ÁREA CIUDADANIA ACTIVA,
LIDERAZGO Y GESTION LOCAL

"INFORME DE TRABAJO DE OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER"

2005

320.8
I59i

Instituto Nacional de las Mujeres
Informe de trabajo de las Oficinas Municipales de la Mujer/ Instituto Nacional de las Mujeres. – 1 ed. – San José: Instituto Nacional de las Mujeres, 2005. -- (Colección Documentos, no. 28)
20 p.; 28x21 cm.

ISBN 9968-25-072-4

1. MUJERES EN EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 2. DERECHOS DE LA MUJER. 3. ADMINISTRACION MUNICIPAL. 4. DISCRIMINACION SEXUAL DE LA MUJER. I. TITULO.

Elaborado por:
Carol Valerio Vega
Profesional Operativa
Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local

Coordinación Técnica:
Lorena Camacho De la O
Coordinadora de Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local

Revisión:
Ana Virginia Duarte González
Profesional Especialista
Flor de Lis Monestel Corrales
Profesional Especialista
Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local

ENCARGADAS DE OFIM QUE APORTARON EL INSTRUMENTO PARA ELABORAR EL PRESENTE INFORME

Marta Eugenia González Salas,
OFIM Curridabat

Nidia Campos,
OFIM Coronado

Maritza Rojas Poveda,
OFIM Escazú

Fanella Giusti Minotre,
OFIM Goicoechea

Marianne Lizana Moreno,
OFIM Moravia

Giselle Roldán Aguilar,
OFIM Mora

Tatiana Mejía Chacón,
OFIM Tibás

Marlene Mora Segura,
OFIM Grecia

Rosa Isell Murillo Díaz,
OFIM Orotina

Magally Rojas,
OFIM San Carlos

Jacqueline Avila Jiménez,
OFIM Atenas

Mercedes Alvarez Rudín,
OFIM Alajuela

Vicenta Vega,
OFIM Los Chiles

Dylana Gómez Ulate,
OFIM Poás

Laura Esquivel Soto,
OFIM La Unión

Estela Paguaga Espinoza,
OFIM Heredia

Yamileth Monterrey,
OFIM San Pablo

Karol Bolaños Segura,
OFIM San Rafael

Martha García Sánchez,
OFIM Santa Bárbara

Lucrecia Retana Gómez,
OFIM Santo Domingo

María Picado Ovares,
OFIM Belén

Paula Morales Pinto,
OFIM Barva

Albena Muñoz Taya,
OFIM Garabito

Yadira Barrantes Mora,
OFIM Parrita.

Fabiola Salas Castro,
OFIM Abangares

Erica Patricia Cabezas Ramos,
OFIM Cañas

Yadira López,
OFIM Liberia

Cristina Ruiz Vilchez,
OFIM Bagaces

Verónica Pomair Hernández,
OFIM Talamanca

Maritza Delgado González,
OFIM Síquirres

Susan Velásquez,
OFIM Guácimo

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
INTRODUCCIÓN	6
METODOLOGÍA	7
I. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	8
II. INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL QUEHACER MUNICIPAL	8
III. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION	8
IV. PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	9
V. ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	10
VI. COORDINACIONES	11
VII. REDES	11
VIII. GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADOS	12
IX. RECURSOS	14
X CONCLUSIONES	15
XI. ANEXO	16

PRESENTACIÓN

El documento "Informe de trabajo de las Oficinas Municipales de la Mujer", corresponde a un esfuerzo institucional que tiene el propósito de presentar las acciones desarrolladas por las Oficinas Municipales de la Mujer, en el período 2004.

El Instituto Nacional de las Mujeres como ente rector de las políticas públicas para la igualdad y equidad de género, tiene el mandato en su Ley de Creación el promover la creación de las Oficinas Municipales de la Mujer, y corresponde al Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local establecer una acción estratégica que fortalezca su funcionamiento.

Los resultados del trabajo realizado por las OFIM en el ámbito local, se visibilizan en la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer municipal, a través de la sensibilización en género y la elaboración Planes Municipales de Igualdad y Equidad de Género, la coordinación con las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer, como instancias políticas con el fin de transversar políticas de igualdad y equidad en el quehacer municipal, y la atención, orientación y capacitación de las mujeres, acciones que contribuyen al fortalecimiento individual y colectivo de las mujeres, y de manera sistemática romper con la desigualdad social de género.

A través del presente documento les invito a conocer los datos que visibilizan la labor de las OFIM, con el compromiso de promover y defender los derechos de las mujeres a nivel local.

Georgina Vargas Pagán
Ministra de la Condición de la Mujer
Presidenta Ejecutiva
INAMU

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de las Mujeres es el ente promotor de políticas públicas para la igualdad y la equidad de género, que entre sus atribuciones está el promover a las Oficinas Municipales de la Mujer (OFIM), como mecanismos para la promoción de los derechos de las mujeres y para incorporar la perspectiva de género en el ámbito local.

Por otra parte, el Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local desde el Eje Desarrollo Local con Igualdad y Equidad de Género, promueve la creación y fortalecimiento e institucionalización de las OFIM institucionalizadas en la estructura municipal.

Como parte del quehacer del Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local, y del eje Desarrollo Local con Igualdad y Equidad de Género, y partiendo de la información suministrada por cada OFIM, se elabora el presente informe de trabajo de las OFIM, éste contempla información y orientación que ofrece la OFIM, inclusión de la perspectiva de género en el quehacer municipal, sensibilización y capacitación, proyectos de desarrollo local, atención especializada en violencia intrafamiliar, coordinaciones y presupuesto.

Lorena Camacho De la O
Coordinadora a.i.
Area Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente informe se contó con la información suministrada, por parte de treinta y dos (32) OFIM, a través del *"Instrumento para elaborar el informe de trabajo de las Oficinas Municipales de la Mujer"*

El informe del primer semestre parte de la información que aportaron 22 oficinas, entre ellas están las OFIM de la Provincia de San José: Curridabat, San José Centro, Coronado, Escazú, Goicoechea, Moravia, Mora y Tibás; de Alajuela: Grecia, Orotina, San Carlos, Atenas, Alajuela Centro, Los Chiles, Poás; de Cartago: La Unión; de Heredia: Heredia Centro, San Pablo, San Rafael, Santa Bárbara, Santo Domingo, Belén, Barva; de Puntarenas: Garabito y Parrita; de Guanacaste: Abangares, Cañas, Liberia y Bagaces; de Limón: Talamanca, Siquirres y Guácimo.

A partir de los datos aportados, se trabajó con el programa estadístico para Ciencias Sociales (SPSS) versión N°10. La construcción del instrumento y el manual de codificación se realizó con el apoyo de la Unidad de Investigación del Área Especializada de Información del INAMU.

"INFORME DE TRABAJO DE LAS OFICINAS MUNICIPALES DE LA MUJER"

El instrumento que alimenta este informe, se construyó con base en una priorización de la información general sobre el quehacer y especificidades de cada OFIM, establecido previamente con las OFIM.

Es importante resaltar que el instrumento no permite ahondar en cuales temas y/o acciones la OFIM brinda la información, orientación, asesoría y hacia cuales instituciones se refieren, a las mujeres que acuden a las OFIM.

I. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN

De acuerdo a los servicios brindados por la OFIM a las mujeres, y según la información suministrada estos están enfocados mayormente a la información, orientación, referencia, atención especializada en violencia, capacitación y asesoría. En un 59.4% de las OFIM consultadas, se presentan estos servicios, no obstante, el porcentaje restante el 40.6% responde solo ha algunos de éstos, alternando la capacitación y la Atención Especializada en Violencia.

II. INCLUSIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GENERO EN EL QUEHACER MUNICIPAL

En cuanto a las acciones desarrolladas, un 71.9% afirma que ha realizado alguna acción para incluir la perspectiva de género, y un 28.1% indica no haber realizado ninguna acción. Las principales acciones son Participación en las reuniones de jefaturas, Capacitación al Concejo Municipal, Incidencia en la elaboración de PAO y del presupuesto municipal, Acciones informativas y Asesoría al alcalde. Con lo anterior se destaca que el trabajo realizado desde las OFIM no está limitado al accionar con las mujeres del Cantón, sino, que funge como un agente estratégico que incide en la estructura política, organizativa y funcional de la Municipalidad, a favor de las mujeres.

De lo anterior se deduce que la mayoría de las OFIM que completaron el instrumento, promueven la inserción del trabajo género-sensitivo en la Municipalidad, que viene a fortalecer el papel de la oficina a nivel local.

III. SENSIBILIZACION Y CAPACITACION

En cuanto a los procesos de sensibilización y capacitación que ha realizado la OFIM (ver gráfico 1), un 91% afirma que ha desarrollado acciones y actividades como charlas, talleres, ferias, campañas, con respecto a los cursos dirigidos a personal de instituciones, grupos de mujeres, grupos comunales, niñas y adolescentes, en un 18.8%; además, a policía y a la empresa privada en un 9.4%.

Se destaca que los procesos de capacitación han sido desarrollados con mujeres, la empresa privada y con las instituciones públicas, de manera que éstas últimas respondan a la situación y a la condición de las mujeres.

GRAFICO N°1

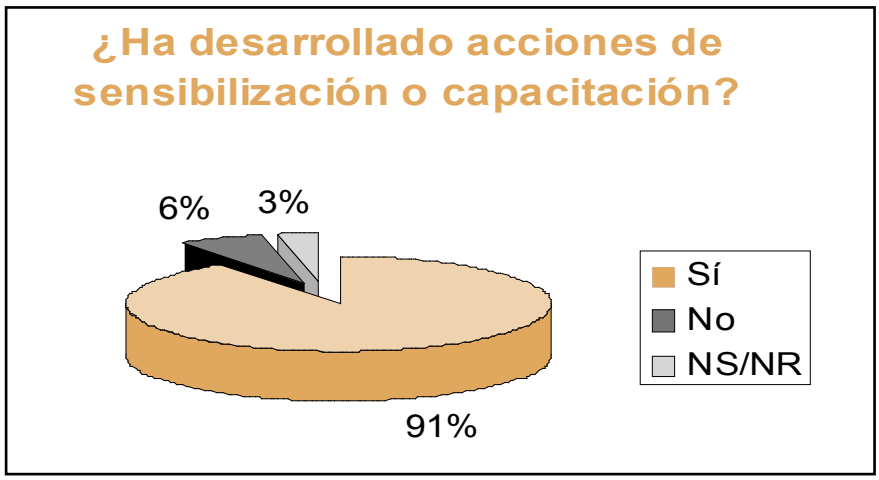

Por otra parte, los principales temas abordados en estos procesos de sensibilización y capacitación son en un 12.5% autoestima, género, sexualidad adolescentes y mujeres, Violencia Intrafamiliar y derechos de las mujeres; además de los anteriores liderazgo, microempresa y masculinidad, en un 6.3%.

IV. PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL

Un 93.8% de las OFIM impulsa proyectos que promueven la equidad de género, entre ellos: microempresa y generación de ingresos, bolsa de empleo, diagnósticos participativos, construcción de agendas de mujeres, fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres, participación en comités interinstitucionales y temáticos (salud, educación, empleo...), elaboración de planes de desarrollo local, participación en redes y procesos de negociación de propuestas de las mujeres con instituciones.

En el siguiente gráfico se ilustran los proyectos y el porcentaje de acuerdo a las OFIM que lo implementan.

Gráfico N°2

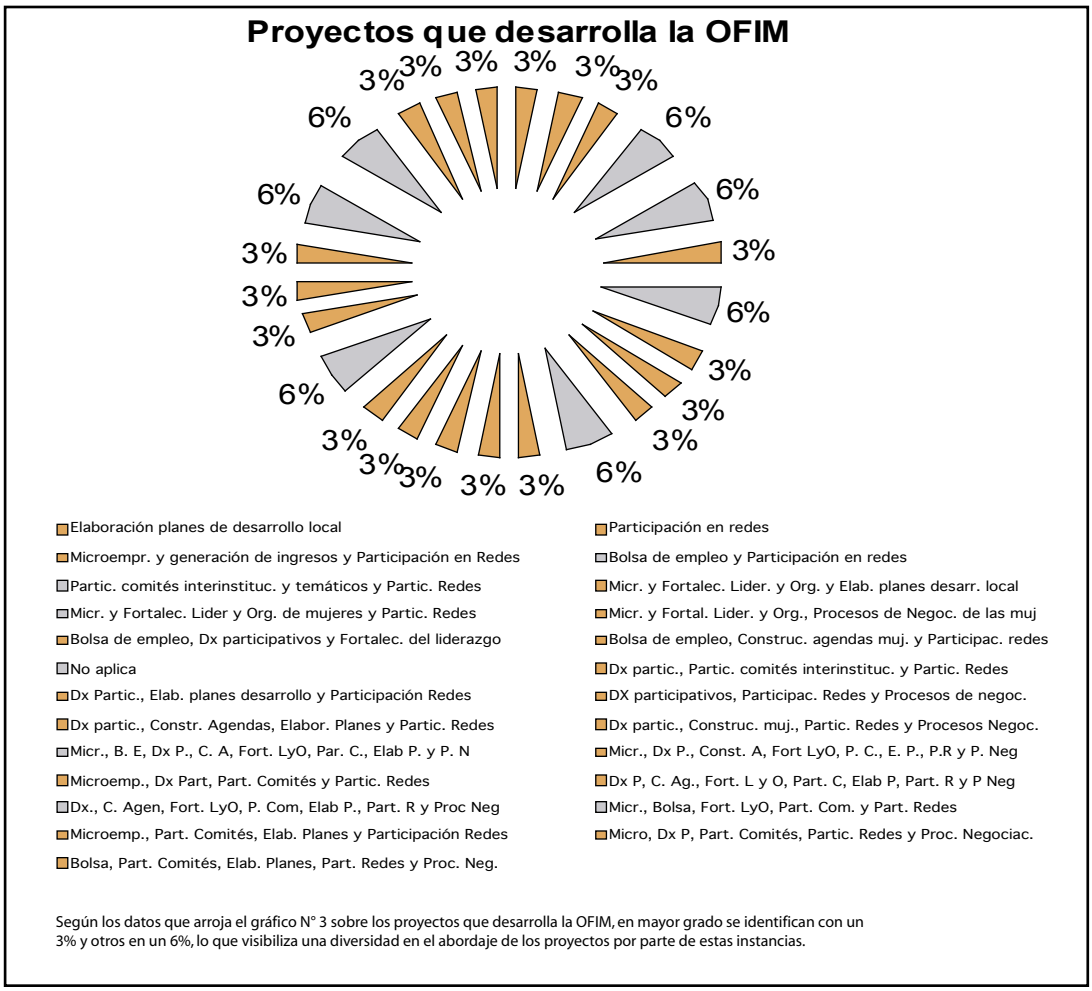

[1]Ítems encontrados en el Gráfico de acuerdo a los proyectos que implementan las OFIM.

V. ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Las OFIM se han destacado por dar especial énfasis en la atención de la violencia intrafamiliar, un 78.1% de las OFIM que aportaron el cuestionario, afirman que dan esta atención y solo un 21.9% no da este servicio.

Entre los aspectos que se abordan un 21.9% se refiere a terapia grupal, grupos de apoyo, terapia individual y atención en crisis, un 21.9% se refiere a Terapia individual y Atención en crisis; un 12.5% solamente atención en crisis, un 6.3% atiende grupos de apoyo y atención en crisis, e igual porcentaje con respecto a grupos de apoyo, terapia individual y atención en crisis.

[1] Léase: Micr: Microempresa y generación de ingresos
Dx Partic. ó Dx P: Diagnóstico Participativo
Elab. Planes desarr. local ó Elab. P ó E.P.: Elaboración de Planes Desarrollo Local
Fortalec. Lider. y Org. ó Fort. L y O: Fortalecimiento del Liderazgo y la Organización
Procesos de Negoc. de las Muj. ó Proc. Negociac. ó Proc. Neg. ó P.Neg. ó P.N: Procesos de Negociación de las Mujeres
Construc. agendas muj. ó C.A. ó C. Ag. ó C. Agen.: Construcción Agendas de Mujeres
Particip. Redes ó P.R ó Part. R: Participación en redes
Particip. comités interinstituc. ó P.Com. ó Part. Com. ó P.C.: Participación en Comités Interinstitucionales
B.E ó Bolsa: Bolsa de Empleo

Es importante señalar que por lo general toda las OFIM en un momento determinado se enfrentan a la necesidad de la atención de violencia intrafamiliar aunque en algunos casos no se haya validado el proceso de formación desde el INAMU.

Según el Área Ciudadanía Activa, Liderazgo y Gestión Local, y en coordinación con el Área Violencia de Género, se tienen registradas 13 OFIM[2] especializadas en violencia, sin embargo, los datos que arroja el instrumento consiste en que 25 OFIM brindan está atención especializada.

VI. COORDINACIONES

Un 84.4% de las OFIM, afirman que mantienen coordinación con las Comisiones Municipales de la Condición de la Mujer (CMCM) con respecto a la gestión de recursos para la OFIM, presentación del plan de trabajo, elaboración del plan de trabajo y ejecución de actividades, en mayor porcentaje un 15.6%, además de los anteriores coordina la asesoría en Género, en un 12.5%.

De esta información se deduce que estas acciones a cargo de la comisión, posicionan no solo el trabajo de la OFIM sino el de la CMCM en el quehacer municipal.

Por otra parte con respecto a la relación entre la OFIM y la Alcaldía, un 100% indica que mantiene coordinaciones, un 15.6%, se refiere a las siguientes acciones: asesorías técnicas en el tema de género, gestión de recursos para la OFIM, presentación del plan de trabajo, elaboración del plan de trabajo, ejecución de actividades, definir políticas o planes para la igualdad y equidad de género y presentación del plan e informes de trabajo. En general, uno de los aspectos que realizan todas las OFIM está referido a la gestión de recursos para su funcionamiento.

Así mismo, un 75% mantiene relación con el Concejo Municipal. Un 28.1% con respecto a la gestión de recursos para la OFIM y presentación del plan de trabajo, a la vez un 12.5% con respecto asesoría de género, gestión de recursos para la OFIM y presentación del plan de trabajo. Este porcentaje es un indicador de que hay amplio conocimiento y apoyo del Concejo Municipal hacia el trabajo de las OFIM, se identifica a la vez que han dado resultados positivos las acciones dirigidas para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer del Concejo, el cual se convierte en un agente que entre otras funciones gestiona recursos para el funcionamiento de la OFIM, elemento que aporta sostenibilidad al trabajo realizado con las mujeres.

VII. REDES

Con respecto a la participación de las OFIM en Redes Interinstitucionales o sectoriales, se informa que todas las OFIM que completaron el instrumento forman parte de alguna de estas Redes.

De acuerdo a la información suministrada, ésta se da en mayor grado en la Red para la Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar, en un 28.1%, así como la Junta de Protección de la

[2] De éstas solamente 9 facilitaron el cuestionario entre ellas: Coronado, Escazú, Alajuela, San Carlos, Moravia, Guadalupe, San Rafael, Siquirres y Abangares

Niñez y Adolescencia y Red Interinstitucional, en un 12.5% y en menor grado con un 3.1% en el Programa Construyendo Oportunidades, la Comisión de Enlace del Programa Creciendo Juntas y el Plan Vida Nueva.

VIII. GRUPOS DE MUJERES ORGANIZADOS

La relación que mantiene la OFIM con los grupos de mujeres consiste en brindar capacitación (talleres, charlas), Referir a otras instituciones, Brindar Asesorías, acompañamiento a diferentes procesos. En el Cuadro 1, se ilustra con las dieciocho OFIM que hicieron referencia en el cuestionario sobre los temas específicos que tratan en las capacitaciones u otros procesos.

Cuadro N°1

Temas desarrollados por las OFIM con grupos de mujeres

	OFIM	Absoluto	Relativo
Liderazgo, VIF y Derechos de las Mujeres	Goicoechea	1	3,1
Leyes, autoestima y liderazgo	Los Chiles	1	3,1
Microempresa, Derechos Mujeres, Ley Violencia y Ley Pensiones	Curridabat	1	3,1
Microempresa	San José	1	3,1
Crédito, Autogestión, Asesoría en organización y Autoestima	Coronado	1	3,1
Organización, Microempresa, Violencia y Crecimiento Personal	Belén	1	3,1
Género, Derechos, Participación y Servicios Institucionales	Alajuela	1	3,1
Violencia Intrafamiliar	San Rafael	1	3,1
Liderazgo, Organización, Trabajo en equipo, Manejo Estrés y Autoestima, Desarrollo Comunal	Tibás	1	3,1
VIF, Diseño Proyectos y Referencia Ideas Productivas- IMAS	Talamanca	1	3,1
Proyectos Pequeña Industria, Centro acopio, Artesanías y Derechos	Santo Domingo	1	3,1
Autoestima y Prevención de la Violencia Intrafamiliar	Cañas y La Unión	2	6,3
Autoestima, VIF, Comunicación, Valores y Género	Siquirres	1	3,1
Relaciones Interpersonales, Liderazgo, Comunicación y Negociación	Abangares	1	3,1
VIF, Ley Pensión Alimentaria, Ley Unión Hecho, Autoestima, Derechos Sexuales y Paternidad	Liberia	1	3,1
Unión entre las Mujeres y Negociación	Garabito	1	3,1
Paternidad y Unión de Hecho	Parrita	1	3,1

Por otra parte en el gráfico N°3, se contemplan los tipos de grupos organizados de mujeres con los que trabaja la OFIM, entre los cuales están: Productivos, Laborales, Sindicatos, Comunales, Comités de salud, Cooperativas y Autoayuda.

GRAFICO N°3

Los resultados obtenidos a partir del trabajo con los grupos de mujeres hacen referencia

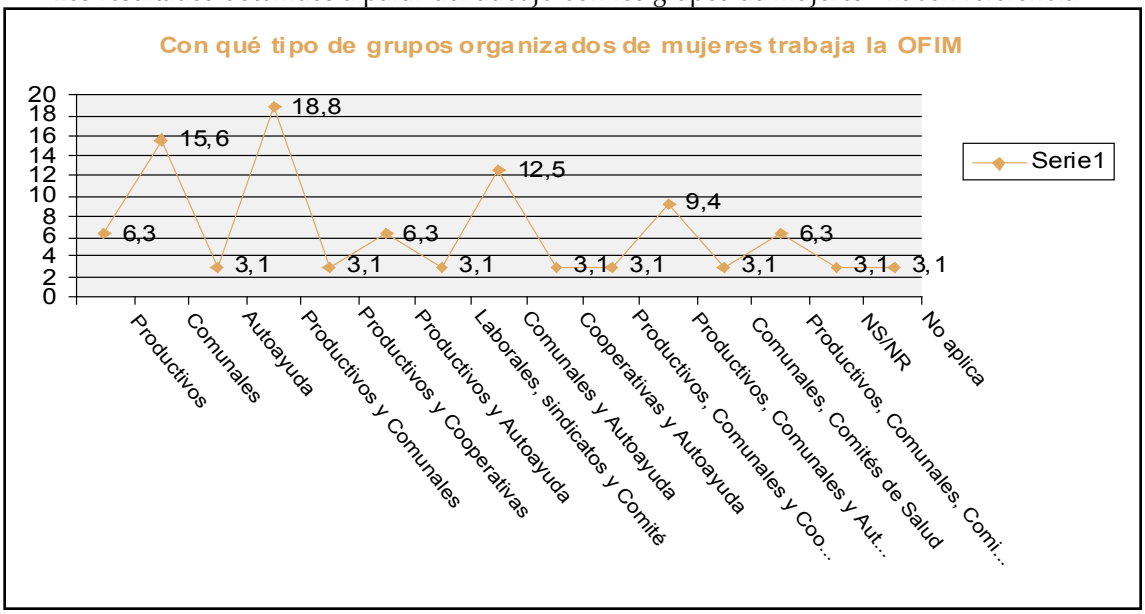

principalmente en un 34.4% al Fortalecimiento de la organización, Acceso a recursos (crédito, información,...) y Fortalecimiento de la dinámica grupal.

CUADRO 2

Resultados obtenidos a partir del trabajo realizado con los grupos organizados de mujeres

	ABSOLUTO	RELATIVO
Fortalecimiento de la Organización	2	6,3
Acceso a recursos	2	6,3
Fortalecimiento de la dinámica grupal	5	15,6
Fortalecimiento de la organización y Acceso a recursos	3	9,4
Fortalecimiento de la organizac. y Fortalec. de la dinámica	4	12,5
Acceso a recursos y Fortalecimiento dinámica grupal	1	3,1
Fortalec. organiz., Acceso recursos y Fortalec. Dinámica Grupal	11	34,4
NS/NR	3	9,4
Total	31	96,9

IX. RECURSOS

Entre las OFIM existen grandes diferencias con respecto al presupuesto que se les asigna además del salario de la o las profesional /es que forman parte del equipo. Un 34.4% recibe menos de ¢500 mil colones, un 18.8% recibe de ¢501.000 a ¢1.000.000, un 15.6% recibe de ¢1.000.001 a ¢3.000.000, un 9.4% recibe 5.000.001 a ¢10.000.000, un 6.3% recibe de ¢3.000.001 a 4.000.000, un 3.1% más de ¢10.000.000, e igual porcentaje recibe ¢50.000.

Para ilustrar los recursos asignados a las OFIM, se presenta el siguiente Gráfico en cuanto a la cantidad de OFIM destacadas en cada rubro y el porcentaje correspondiente.

GRAFICO 4

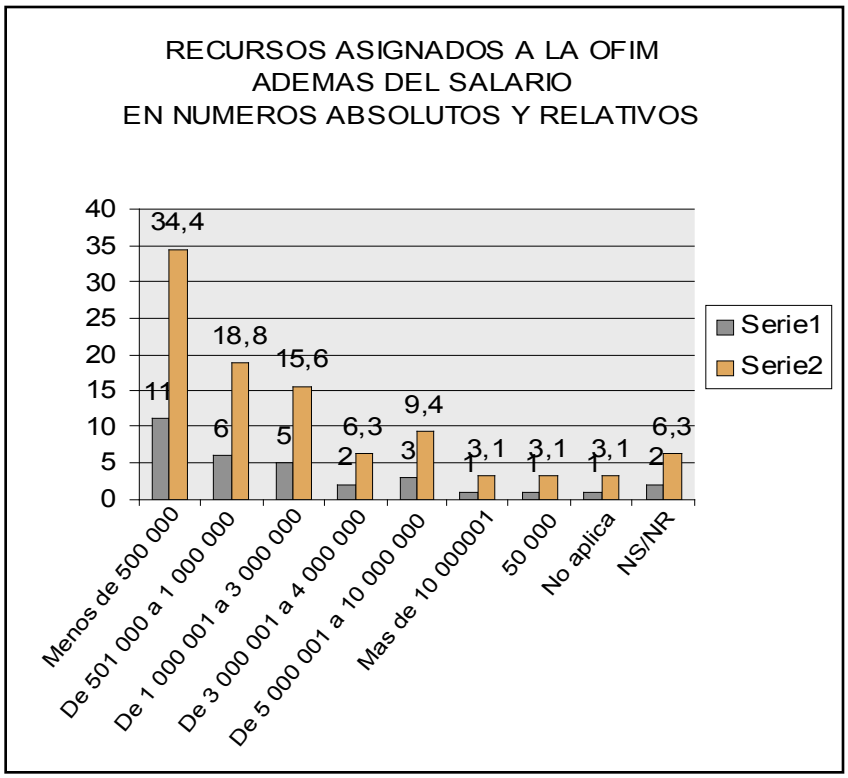

Con respecto al presupuesto es importante indicar que en un mayor porcentaje los recursos que se asignan, es muy limitado para el trabajo con las mujeres.

X CONCLUSIONES

A manera de conclusión con este informe se trata de visibilizar de forma cuantitativa el trabajo realizado por las Oficinas Municipales de Mujer a favor de las mujeres.

El accionar de la OFIM está dirigido a la orientación, referencia, información, atención en violencia de las mujeres, así como mantener coordinaciones con la CMCM, Concejo Municipal, Redes Interinstitucionales y otras instituciones, con el propósito de potenciar individual y colectivamente a las mujeres.

Otro aspecto del informe es la diferencia encontrada es la asignación del presupuesto para el funcionamiento de las OFIM, que entre sus causas se considera la falta de institucionalización de este mecanismo en el Código Municipal, y el desarrollo de los Municipios. Por tanto, se requiere de la voluntad política de las autoridades municipales para el accionar de la OFIM.

Finalmente, el contenido del presente informe apunta al quehacer cada vez más fortalecido del mecanismo local para la promoción de los derechos de las mujeres, y por ende de las transformaciones sobre igualdad y equidad de género en el ámbito local – municipal.

XI. ANEXO

A continuación se presenta el instrumento utilizado para elaborar el presente informe.

Instituto Nacional de las Mujeres
Area de Ciudadanía Activa Liderazgo y Gestión Local
Instrumento para elaborar el informe de trabajo
Oficinas Municipales de la Mujer

Objetivo:

Contar con información sistemática sobre el trabajo que realizan las Oficinas Municipales de la Mujer, para la definición de políticas y estrategias, tanto en el nivel local como nacional.

Oficina Municipal de la Mujer de:
Fecha:
Provincia:

Información y orientación

1. ¿Qué tipo de servicios brinda la OFIM. Marque con una X las opciones que responden al quehacer de la Oficina de la Mujer?

01 Información
02 Orientación
03 Referencia
04 Atención especializada en violencia
05 Capacitación
06 Asesorías

Inclusión de la perspectiva de género en el quehacer municipal

2. ¿Ha desarrollado acciones para incorporar la perspectiva de género en el quehacer municipal?

1 Sí
2 No (pase a la pregunta__4__)

3 ¿Qué tipo de acciones ha desarrollado?

01 Capacitación al personal municipal___
02 Participación en las reuniones de jefaturas
03 Asesoría a la alcaldía ___
04 Capacitación al Concejo Municipal___
05 Participación en la elaboración de planes de desarrollo___
06 Incidencia en la elaboración de PAO y del presupuesto municipal __
07 Acciones informativas __

Sensibilización y capacitación

4. ¿Ha desarrollado acciones de sensibilización o capacitación?

1. Sí
2. No (pase a la pregunta __6__)

5. ¿Qué tipo de acciones ha desarrollado?

01 Charlas ___
02 Talleres ___
03 Cursos___
04 Ferias___
05 Foros___
06 Campañas ___

6. ¿Con qué poblaciones ha ejecutado las actividades de sensibilización o capacitación?

01 Personal de instituciones ___
02 Grupos de mujeres ___
03 Grupos comunales ___
04 Policías___
05 ONG'S___
06 Empresa Privada___
07 Niñas/os y adolescentes ___

7. ¿ Qué tema ha desarrollado en las actividades?

01 Autoestima___
02 Liderazgo___
03 Organización ___
04 Microempresa ___
05 Género___
06 Masculinidad ___
07 Sexualidad adolescentes y mujeres___
08 Violencia Intrafamiliar ___
09 Derechos de las Mujeres ___

Proyectos de desarrollo local

8. ¿Impulsa proyectos para promover un desarrollo local con equidad de género?

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta __10__)___

9. ¿Qué tipo de proyectos desarrolla?

1. Microempresa y generación de ingresos___
2. Bolsa de empleo___
3. Diagnósticos participativos___
4. Construcción de agendas de mujeres___
5. Fortalecimiento del liderazgo y la organización de las mujeres ___
6. Participación en comités interinstitucionales y temáticos (salud, educación, empleo...) ___
7. Elaboración de planes de desarrollo local___
8. Participación en Redes___
9. Procesos de negociación de propuestas de las mujeres con instituciones___

Atención especializada en violencia intrafamiliar (se refiere a las encargadas capacitadas que brindan atención especializada)

10. ¿Brinda atención especializada en violencia intrafamiliar?

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta _12__)

11.¿Qué tipo de atención brinda?

01. Terapia grupal ___
02. Grupos de apoyo ___
03. Terapia individual ___
04. Atención en crisis ___
05. Ninguna___

Coordinaciones

12. ¿Mantiene Coordinación con la Comisión de la Mujer?

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta ___14__)

13. Señale qué actividades coordina:

01 Asesorías técnicas en el tema de género___
02 Gestión de recursos para la OFIM ___
03 Presentación del Plan de trabajo ___
04 Elaboración del Plan de Trabajo___
05 Ejecución de Actividades ___

14. ¿Mantiene Coordinación con la Alcaldía Municipal?

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta ___16__)

15. ¿Qué actividades coordina?

01 Asesorías técnicas en el tema de género___
02 Gestión de recursos para la OFIM___
03 Presentación del Plan de trabajo ___
04 Elaboración del Plan de Trabajo___
05 Para ejecución de actividades___
06 Para definir políticas o planes para la igualdad y equidad de género___
07 Presentación del plan e informes de trabajo___

16. ¿Mantiene Coordinación con el Concejo Municipal?

1. Sí
2. No (Pase a la pregunta ___17__)

17. ¿ Que tipo de coordinación mantiene?

02 Asesorías técnicas en el tema de género___
03 Gestión de recursos para la OFIM __
04 Presentación del Plan de trabajo (y de informes) ___

18. Participa en alguna Red interinstitucional o sectorial?

1. Si
2. No (Pase a la pregunta ___19____)

19. ¿En cuáles de las siguientes redes participa?

01 Red para la Atención y prevención de la Violencia intrafamiliar ___
02 Comisión de Enlace del Programa Creciendo Juntas ___
03 Junta de Protección de la niñez y adolescencia ___
04 Red Interinstitucional ___
05 Programa Construyendo Oportunidades ___

20. ¿Qué tipo de relación mantiene con los grupos organizados de mujeres?

02 Brinda capacitación (talleres, charlas)___
03 Brinda asesorías___
04 Brinda acompañamiento a diferentes procesos ___
05 Refiere a otras instituciones ___

Especifique el tema:

21. ¿Con qué tipo de grupos organizados de mujeres trabaja?

01 Productivos___
02 Laborales, sindicatos___
03 Comunales ___
04 Comités de salud___
05 Cooperativas___
06 Autoayuda___

Otros_____
_____
_____

22. ¿Señale los resultados obtenidos a partir del trabajo realizado con los grupos organizados de mujeres?

01 Fortalecimiento de la organización ___
02 Acceso a recursos (crédito, información,...) ___
03 Fortalecimiento de la dinámica grupal ___

Especifique

Recursos

23. ¿ Además del salario, que otro presupuesto le asigna la municipalidad a la OFIM por año?

01 Menos de 500.000___
02 De 501.000 a 1.000.000___
03 De 1.000.001 a 3.000.000___
04 De 3.000.001 a 5.000.000___
05 De 5.000.001 a 10.000.000___
05 Más de 10.000.001___